



**GUÍA PARA LA LECTURA E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE OFERENTES
HABILITADOS Y SELECCIÓN DE OPERADORES PAE Nº 005 DE 2011 – FASE I**

Señor proponente, la información consignada en el INFORME DE HABILITACIÓN FASE I, se encuentra enmarcada en lo exigido dentro del documento “PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO” y “ADENDAS” publicadas en la página www.icbf.gov.co

Para interpretar de forma adecuada los resultados allí plasmados lo invitamos a que revise atentamente esta guía informativa.

El primer paso es buscar la propuesta en las listas publicadas: [LISTA DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES](#); [LISTA DE PROPONENTES RECHAZADOS](#). Allí encontrará todos los proponentes que se encuentran HABILITADOS (*aquellos que cumplen con todas las exigencias del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y ADENDAS y aquellos que tienen algún (os) componente (s) que con NO CUMPLE y que son susceptibles de SUBSANAR*) y RECHAZADOS (*aquellos que por uno o más conceptos NO cumplen con todas las exigencias del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y ADENDAS generando RECHAZO*).

El segundo paso, en caso de querer verificar el detalle de la revisión realizada, será dirigirse al link “[Ver Informe Completo](#)” donde encontrará un INDICE que contiene TODAS las propuestas y el detalle de la información correspondiente a la revisión realizada en la FASE I.

En el informe completo podrá visualizar los diferentes ítems contenidos en los componentes JURIDICO, FINANCIERO y de EXPERIENCIA y encontrará los comentarios y detalle de los puntos o numerales que se mencionan en el PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y ADENDAS publicado en la página www.icbf.gov.co

A continuación una breve descripción de los campos que se visualizan en el [INFORME COMPLETO](#)



En la primera hoja del informe encontrará la lista de proponentes con hipervínculos, de tal manera que para revisar un proponente deberá hacer clic sobre el nombre de dicho proponente.

Una vez se encuentre en la hoja del proponente que desea revisar encontrará la identificación básica del proponente; un **NÚMERO DE PROPUESTA** que se asignó internamente para su evaluación, el **NOMBRE DEL PROPONENTE**, la **MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN** (Fundación, Asociación, ONG, entre otras); el **NIT** y la **CEDULA RL** que corresponde al número de documento de identificación del representante legal.

- Adicional a esta información, se encontrarán diferentes comentarios referentes a los aspectos generales de la propuesta, por **ejemplo**: cuando no hay concordancia entre la cantidad de folios contenidos entre la propuesta original y su copia(s).

Verificación de los Componentes Jurídico, Financiero

Propuesta	Modalidad Participación	NIT	Cédula RL
<p>No. Propuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> (Uso interno ICBF) NOMBRE 	Otras entidades sin ánimo de lucro.	8020182313	39013835
<ul style="list-style-type: none"> No hay coincidencia entre la cantidad de folios contenidos en la propuesta original y su (s) copias; Requisito formal de la propuesta mencionado en literal(es) : 2.9 - d) 			

Dentro de cada uno de los componentes que se revisaron, existe un área de validación y un área final de comentarios. Cuando el recuadro contenido en cada aspecto a evaluar se encuentre vacío es porque **NO** se cumple con lo exigido en el “PLIEGO DE CONDICIONES y/o ADENDAS” en uno o más de sus aspectos; en el ejemplo vemos que el proponente no cumple con el “Certificado de Existencia y Representación” y adicionalmente tiene inhabilidades en el RUP

Componente Jurídico								
	Sin Animo Lucro	Certificado Existencia y Representacion	Objeto Social	No en Causal de Disolución	Autorización RL Comprometer PJ o No Aplica	Duración	RUP	Sin Inhabilidades Inscritas en el RUP
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL I Cédula RL: NIT: 900127	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Cada uno de los aspectos que NO se encuentre aceptado tendrá al final un comentario / observación, donde se detalla el numeral en el cual se tiene algún tipo de incumplimiento y de igual forma una aclaración extra.

Antecedentes Disciplinario web	Cert. Antecedentes Judiciales	Antecedentes Fiscales	Carta Presentacion Propuesta	Parafiscales	Facultades Representante Legal	Pacto Integridad	Comentario / Observación
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none">El proponente o uno de sus integrantes no cuentan con el RUP y/o no cuentan con la clasificación requerida en el numeral 3.1.2.1 - d)El proponente o uno de sus integrantes no cuentan con el RUP y/o se encuentran inhabilitados en el Registro Único de Proponentes <p>El proponente no adjuntó el Registro Único de Proponentes (RUP). Se tomaron en el objeto, la duración, las facultades del representante legal y las no causales de disolución como válidas.</p>

Cuando se tiene la casilla validada el proponente entenderá que sus documentos en dicho aspecto o ítem, CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES Y/O ADENDAS.

Por último, es importante anotar que en el sistema para la verificación de experiencia se incluyeron todos los contratos presentados por el proponente, sin embargo, esto no quiere decir que estos contratos se encuentren validados, por esta razón se debe revisar la primera casilla donde se validan solamente los contratos que cumplen con todos los requisitos y por lo tanto que se tomaran en cuenta para el cálculo final de los cupos habilitados para Fase II.

De acuerdo con el PLIEGO DE CONDICIONES, toda consulta debe formularse por escrito, radicada en el centro de comunicación del ICBF y dirigida a la Oficina Asesora Jurídica, ubicada en la Avenida Carrera 68 No 64C-75 de Bogotá D.C. y a través del correo electrónico cp0052011@icbf.gov.co